



Mat.: Aprueba Bases Licitación pública
ID 3796-1-L118, Amplificación e Iluminación
Actividades de verano 2018.-

QUILACO, 15 de enero de 2018.-

DECRETO N° 0238.- /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba el texto refundido y la ley 19.602 de 1999, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal; Ley 19.886 de Compras Públicas y Reglamento decreto Alcaldicio N° 5584 de fecha 11 de diciembre del 2017 que aprueba presupuesto municipal para el año 2018. El Decreto N° 5035 del 21 de diciembre de 2016 y el Decreto N° 174 del 12 de enero de 2017 que ordena subrogancia.

CONSIDERANDO:

- 1.- La orden de pedido N° 06687, del Departamento de desarrollo Comunitario, que solicitan Licitar Amplificación e Iluminación para actividades de verano 2018.-
- 2.- Las bases administrativas, generales y técnicas Amplificación e Iluminación para actividades de verano 2018.-

DECRETO

- 1.- Aprueba bases licitación pública ID N° 3796-11-L11 a través del portal Mercado Publico denominada "Amplificación e Iluminación para actividades de verano 2018".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

KPA(s)/MVQ/MAV/fva.
DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Adquisiciones.



KATHERINA PINO ARTEAGA
ALCALDE(S)